



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO GOBIERNO  
CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2019.  
26 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Toluca, México, siendo las 13:00 horas del 26 de agosto de 2019, se constituyó en segunda convocatoria en la Sala de Consejos de la Facultad de Ciencias de la Conducta los integrantes del H. Consejo de Gobierno para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, al tenor del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.
3. Se aprobaron por unanimidad de votos las actas de la Sesión Ordinaria del mes de julio y Extraordinaria del mes de agosto.
4. Asuntos en Cartera.
5. Asuntos Generales.
6. Asuntos Informativos.

**4. ASUNTOS EN CARTERA.**

4.1 Se avala la publicación de la Convocatoria para la elección de Alumnos Consejeros de Gobierno para el periodo 2019-2021 (Anexo 1).

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

4.2 Se avalan Informes de Actividades correspondientes al semestre 2019A y Programas de Trabajo 2019B de los Profesores de Tiempo Completo (Anexo 2).

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

**5. ASUNTOS GENERALES**

5.1 Se aprueba el Programa de Seguimiento Egresados de la Facultad de Ciencias de la Conducta y el programa de actividades del Departamento mencionado, correspondiente al periodo 2019B.

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.2 Se autoriza el Programa Emprendedor de la Facultad de Ciencias de la Conducta y el programa de actividades y eventos de dicho Programa para el periodo 2019-2020.

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.3 Se avala el Manual de Elaboración de Material Didáctico Audiovisual presentado por el Departamento de Tecnología Educativa.

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.4 Se autoriza la eliminación de la UA optativa de Seminario de Sexualidad Humana de la alumna con No. Cta. [REDACTED] solicitud presentada por el Departamento de Control Escolar.

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.5 Se aprueba aplicar las resoluciones de los cuatro casos turnados al Grupo Técnico de Apoyo a las Comisiones de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios y de Legislación Universitaria, de los alumnos con No. de Cta. [REDACTED]

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.6 Se autoriza que la Directora y la Subdirectora Académica firmen las actas de las UA de Estudios de Licenciatura que no se hayan firmado por los profesores titulares, a partir del periodo 2019A y subsecuentes hasta el 2022, lo anterior con base en el Artículo 102 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales. Solicitud presentada por el Departamento de Control Escolar (Anexo 4).

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.7 Se avalan Calendarios de Exámenes de los cuatro programas de Licenciatura para el periodo 2019B (Anexo 5).

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO GOBIERNO  
CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2019.  
26 DE AGOSTO DE 2019**

			enfermedades de transmisión sexual				
Habilidades clínicas básicas		L00788	Introducción a la psicoterapia			11 de junio de 2019	
Psicología organizacional y del trabajo		L20521	Psicología del trabajo			12 de junio de 2019	
Psicología transcultural		L20074	Seminario de identidad y cultura			14 de junio de 2019	

NO. Cta. [REDACTED]		LICENCIATURA: Psicología		UNIVERSIDAD DESTINO Universidad de Guadalajara			PERÍODO: Primavera 2019		
Institución Huésped				Equivalencia UAEM					
Nombre de la U. de A.	Calificación		Cve. U.A.	Nombre de la U. de A.	Calificación		Fecha de Evacuación		Cal.
	Ord.	Extra Ord.			Ord.	Extra Ord.	Ordinario	Extra Ord.	
Tanatología			L00784	Seminario de fundamentos de tanatología				14 de junio de 2019	
Sexualidad humana			L20073	Seminario de sexualidad humana				15 de junio de 2019	
Actualidades en salud			L31064	Seminario de prevención de la salud				15 de junio de 2019	
Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en el adulto y adulto mayor			L00781	Psicopatología del adulto				13 de junio de 2019	

5.12 Se avala la Carta de Homologación en Condiciones Reales de la alumna con No. de Cta. [REDACTED] que participa en el Programa de Movilidad Internacional durante el periodo Otoño 2019, solicitud presentada por el Departamento de Internacionalización.

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

#	No. Cta.	LICENCIATURA	UNIVERSIDAD DESTINO		PERÍODO
1	[REDACTED]	Psicología	Universidad de Medellín, Colombia		Otoño 2019
UAEM			Créditos UAEM	IES DESTINO UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA	
1	Seminario de introducción a la psicoterapia		4	Electiva III: Terapias posttraumáticas	
2	Seminario de psicometría clínica		4	Psicometría	
3	Taller de psicología jurídica		4	Psicología jurídica y forense	
4	Seminario de psicología social de la salud		4	Electiva I: Psicología de la salud	
Total de créditos a cursar			16		

5.13 Se autoriza que la Dra. Sánchez Calderón realice una Estancia de Investigación en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, del 7 al 25 de octubre de 2019, solicitud presentada por la Coordinación de Investigación.

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.14 Se aprueba la realización de la Conferencia Magistral "Alternativas y retos de la Intervención social para generar resiliencia en personas con familiares desaparecidos", a realizarse el 4 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas en el Auditorio de nuestra Facultad, evento organizada por el CA Trabajo Social Disciplinar, así como la emisión de las constancias, previa entrega del informe correspondiente. Solicitud presentada a través de la Coordinación de Investigación.

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.15 Se avala realizar el Congreso Interdisciplinario "Desaparecidos: Crónicas interdisciplinarias de un México violento", el 25 y 26 de octubre de 2019, en colaboración con la Casa Alef, Asociación de Psicología sin fines de lucro, así como la emisión de constancias, previa entrega del informe correspondiente. Solicitud Presentada por la Coordinación de Estudios Avanzados.

Condición		
Aprobado por Unanimidad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO GOBIERNO  
CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2019.  
26 DE AGOSTO DE 2019**

5.16 Se aprueba que el alumno con No. de Cta. [redacted] del Doctorado en Ciencias de la Salud y la alumna con No. de Cta. [redacted] de la Maestría en Orientación Educativa, den cumplimiento al artículo 53 del Reglamento de Estudios Avanzados., a solicitud de la Coordinación de Estudios Avanzados.

Condición		
Aprobado por Unanimitad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.17 Se autoriza que los alumnos de la Maestría en Práctica Docente con número de cuenta [redacted] realicen una estancia en el Grupo de Investigación ARGET en Tarragona España del 16 de septiembre de 2019 al 6 de enero de 2020, solicitud presentada por la Coordinación de Estudios Avanzados.

Condición		
Aprobado por Unanimitad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.18 Se avala el calendario de evaluaciones del Doctorado en Ciencias de la Salud del periodo 2019B, solicitud presentada por la Coordinación de Estudios Avanzados (Anexo 6).

Condición		
Aprobado por Unanimitad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.19 Se autoriza llevar a cabo el Taller de Conversación en Inglés para principiantes Speaking for Beginners y el Taller de Gramática en Inglés para principiantes Grammar for Beginners, del 2 de septiembre al 16 de octubre de 2019, así como la emisión de constancias, previa entrega del informe correspondiente, actividades propuestas por el Centro de Autoacceso.

Condición		
Aprobado por Unanimitad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.20 Se aprueba emisión de constancias de los integrantes del Personal Docente, Administrativo y estudiantil que participaron en el proceso de Reacreditación de la Licenciatura en Educación.

Condición		
Aprobado por Unanimitad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.21 Se avala realizar las siguientes actividades Extracurriculares presentadas por la Coordinación de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte, durante el periodo 2019B:

Condición		
Aprobado por Unanimitad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

- Práctica Didáctica en la Facultad de Ciencias de la Conducta y Feria de la Salud en una colonia aledaña.
- UA: Ejercicio Físico en Poblaciones Especiales.
- Torneo del Minero 2019, UA: Entrenamiento infantil y Juvenil, en el Municipio de El Oro.
- Práctica Académica de Campo a la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el Marco del XVII Congreso Internacional FOD "Educación Física, Deporte y Ciencias Aplicadas.
- Foro: Experiencia laboral de egresados de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte.
- Conferencia: El Deporte en los medios de comunicación.
- Cursos remediales, los cuales deberán realizarse en coordinación con el Departamento de Tutoría Académica y estar dirigidos a todos los estudiantes de la Facultad:
  - Ortografía y redacción básico.
  - Taller de redacción básica
- Serie de conferencias para las diferentes líneas de acentuación de la Lic. CuFide.
  - Entrenamiento y gestión deportiva
  - Enseñanza de la Actividad Física y Recreación
  - Actividad Física y salud

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

5.22 Se aprueba incorporar a la Mtra. Velázquez Estevez y a la Dra. Ruiz Martínez, del CU UAEM Zumpango en el Comité Curricular del Programa de Estudios de la Licenciatura en Psicología, para el proceso de Instrumentación del programa, solicitud presentada por el Dr. Raymundo Ocaña Delgado, Director del CU UAEM Zumpango.

Condición		
Aprobado por Unanimitad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

5.23 Se autorizan los horarios de trabajo de los PTC, PMT, TATC, TAMT y Personal de Confianza de esta Facultad, para el periodo 2019B, solicitud presentada por el Subdirector Administrativo.

Condición		
Aprobado por Unanimitad	Aprobado por Mayoría	No aprobado
✓		

**6. INFORMATIVOS**





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO GOBIERNO  
CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2019.  
26 DE AGOSTO DE 2019**

6.1 Se presenta la Solicitud del Dr. Pedroza Flores, donde pide que se aclaren las razones por las que no se apertura el grupo de Evaluación Profesional que venía impartiendo en la Licenciatura en Educación; al respecto, se hace la recomendación para reincorporar al Dr. Pedroza en la Planilla 2020A, en alguna de las otras Licenciaturas donde se cuente con matrícula suficiente para la apertura de grupos.

6.2 Se presenta informe de actividades del Curso Bases de Datos en SPSS, organizado por el CA Clínica y Familia la Coordinación de estudios Avanzados y la Coordinación del Doctorado en Psicología.

6.3 Se presenta informe de actividades de la reunión Mensual de la Red de Cuerpos Académicos en Investigación Educativa de la UAEM. Organizada por los CA Psicología y Educación y Formación e Identidad.

6.4 Se presenta informe de las actividades realizadas en el periodo 2019A por el Departamento de Educación Continua y a Distancia.

6.5 Se presenta informe de los acuerdos de la Comisión Permanente de Revisión de Conflictos de Interés de los tres casos turnados por los H. H. Consejos Académico y de Gobierno en su sesión ordinaria del mes de julio. (Anexo 7)

**ATENTAMENTE  
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

*"2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"*



DRA. EN A. DIR. MARÍA TERESA GARCÍA RODEA  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

DRA. EN C. DE LA S. GABRIELA HERNÁNDEZ VERGARA  
SECRETARIA DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA  
H. CONSEJO DE GOBIERNO



## VERSIÓN PÚBLICA

### **(1) Eliminado. Número de cuenta.**

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irreplicable, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0027/2020.

### **(2) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.**

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones XI y XVI, 15º y 40º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0027/2020.

## COTEJO

La que suscribe Dra. en Educ. Irma Isabel Ortíz Valdéz, servidora universitaria habilitada de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de dos fojas útiles por ambos lados, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veinte

---

**DRA. EN EDUC. IRMA ISABEL ORTÍZ VALDÉZ**